



**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
ACTA N° 001-2016**

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10:30 horas del 21 de Abril de 2016.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO  
ALCALDE

CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO  
ALCALDE

  
EDGAR IVAN JAUREGUI VELASQUEZ  
GERENTE MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS JARA VARAS  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



Municipalidad  
de Punta Hermosa

MERCEDES GENOVEVA HIDALGO ARROYO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO

SONIA GILBERTA SANTOS MARTINEZ  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y  
GESTION AMBIENTAL

MARY MISOLINA RAMIREZ LAVADO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y  
CONTROL TERRITORIAL

HERMENES QUISPE LOPEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA

HECTOR PORTUGAL MARIN  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

A. CARLOS ZUÑIGA GONZALES  
GERENTE DE DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL

ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA